

# AGRANDEMOS LA FAMILIA

## Detalle de beneficio por referir a una Familia

Si una familia del SND invita a uno o más alumnos y estos se matriculan efectivamente para el año académico 2026 y permanezcan hasta el 31 de marzo del mismo año, obtendrá un beneficio de descuento correspondiente al valor equivalente a una matrícula de un miembro de su grupo familiar para el año 2026 y del curso al que debiese matricular, según indica la siguiente tabla:

Estudiantes nuevos recomendados	% de descuento por estudiante nuevo matriculado
1	50%
2	75%
3	100%

- El apoderado debe completar el formulario de "Presenta una Familia" con plazo hasta el día 19 de junio de 2025.
- La nueva familia debe postular a más tardar el 30 de junio de 2025 y debe permanecer matriculada al 31 de marzo de 2026. Para la familia que recomienda, se generará la devolución del 50%, 75% o 100% del valor equivalente a una matrícula según tabla anterior. Esta devolución se generará en la segunda quincena de abril 2026.
- En el caso de que la familia que recomienda solo tiene hijos en IV medio 2025, también se hará devolución en abril 2026 (50%, 75% o 100% según corresponda), pero de la colegiatura de diciembre 2025.
- Para recibir el beneficio, el apoderado que recomienda debe tener a sus hijos matriculados para el año 2026, al 30 de octubre de 2025 y haber completado el formulario "Presenta una Familia", al 30 de octubre de 2025.

[CLICK PARA RECOMENDAR](#)

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Quiénes pueden recomendar una familia?

R: Todos los apoderados del Colegio San Nicolás Diácono.

### ¿Hasta cuándo puedo realizar una recomendación?

R: Hasta el 19 de junio de 2025.



### **¿Cómo puedo recomendar a una familia?**

R: Tienes que completar el formulario "Presenta una Familia" haciendo [Click Aquí](#).

### **¿Cuántos estudiantes puedo recomendar para obtener el beneficio?**

R: Puedes recomendar hasta 3 estudiantes (ver tabla de descuentos), teniendo presente que debes completar el formulario "Presenta una Familia" por cada una de las familias recomendadas.

### **¿Cuál es el beneficio que va a recibir la familia que recomienda?**

R: Recibe el descuento del 50%, 75% o 100% en el valor de una matrícula para el año 2026, si la familia referida postula hasta el 30 de junio de 2025 y se mantiene matriculada hasta el 31 de marzo de 2026.

### **¿Cuáles son las condiciones para que se concrete el beneficio para quien recomienda?**

R: Para materializar el descuento, la familia recomendada debe postular hasta el 30 de junio de 2025 y deben permanecer matriculados al 31 de marzo de 2026, así mismo la familia que recomienda deberá matricular hasta el 30 de octubre de 2025.

### **¿Cuándo se hace efectivo el beneficio?**

R: El 31 de marzo de 2026 se revisará el cumplimiento de los requisitos (envío del formulario, permanencia en el Colegio de la familia recomendada y matrícula al día de la familia SND). Si estos requisitos se cumplen se gestionará la devolución de la matrícula de acuerdo al porcentaje de descuento que le corresponda. El proceso puede tardar dos semanas desde la fecha antes indicada.

### **¿Tengo beneficio si mi hijo está en IV medio en 2025?**

R: Sí, si la familia recomendada cumple los requisitos de matrícula y se mantiene en el Colegio hasta el día 31 de marzo de 2026, se genera una devolución del 50%, 75% o 100% de la colegiatura de diciembre de 2025, siempre y cuando dicha colegiatura esté pagada. Esta devolución a la familia que recomienda se realizará durante el mes de abril de 2026.

**Para más detalles contactarse con Maryalice Escobar, encargada de admisión, al correo [admissionsnd@colegiosdiaconales.cl](mailto:admissionsnd@colegiosdiaconales.cl), al número +56 2 27978716, Whatsapp +56933700072.**

**CLICK PARA RECOMENDAR**